



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE LOS HOSPITALES REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA Y UNIVERSITARIO VIRGEN DE LA VICTORIA, PARA LA DESIGNACIÓN DE DOS PUESTOS DE JEFE/A DE GRUPO DE CELADORES PARA EL ÁREA DE GESTIÓN Y SERVICIOS EN EL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA.

Habiéndose retrotraído las actuaciones del proceso selectivo convocado por Resolución de 03 de diciembre de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud (BOJA nº 242 de 12 de diciembre de 2013), por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Grupo de Celadores para el Área de Gestión y Servicios en el Hospital Regional Universitario de Málaga, hasta el momento de la designación de la Comisión de Selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 105 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común y de conformidad con lo establecido en la base 7.2 de las bases reguladoras y en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 75/2007 de 13 de marzo, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del SAS, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE:

- **Primero:** Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, la resolución provisional del concurso de méritos para la cobertura de dos puestos de Jefe/a de Grupo de Celadores para el Área de Gestión y Servicios en el Hospital Regional Universitario de Málaga, con indicación de la puntuación total obtenida por los aspirantes.

Nombre y Apellidos	EVALUACIÓN CURRICULAR (máximo 60 puntos)	PROYECTO DE GESTIÓN (máximo 40 puntos)	TOTAL
D. ANTONIO JURADO MARTÍN	39,69	36	75,69
D. JOSÉ A. LOPERA PALOMO	41,35	32	73,35
D ^a INMACULADA MARTOS RAMOS	----- NO	PRESENTADA	-----
D. TEODORO MOLINA LLAMAS	----- NO	PRESENTADO	-----
D. MATEO PASTOR ACEDO	----- NO	PRESENTADO	-----
D. ENRIQUE VELA PAEZ	----- NO	PRESENTADO	-----

- **Segundo:** Publicar esta Resolución en los tablones de anuncios del Centro y en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

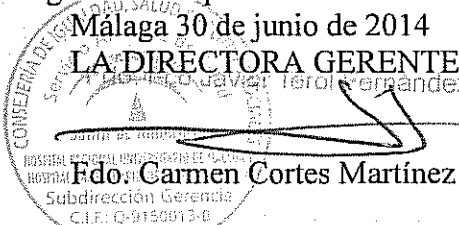
Contra esta Resolución todas las personas interesadas podrán presentar alegaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la misma.

Málaga 30 de junio de 2014

LA DIRECTORA GERENTE

[Firma]

Edo. Carmen Cortes Martínez





DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución provisional que designa dos puestos para Jefe/a de Grupo de Celadores para el Área de Gestión y Servicios en el Hospital Regional Universitario de Málaga, ha sido publicada en los tablones de anuncios de los Hospitales Regional Universitario de Málaga y Universitario Virgen de la Victoria, y ha sido remitida a la web del SAS para su publicación en el día de la fecha.

Málaga 30 de junio de 2014

